Encabezado General	A. Nombre del Formato:	
UTL TULANCINGO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal	REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
F-22-01-R1-210817	B. Código/Revisión: Fecha:	F-16-09-R5-270319
Datos para los Registros (Evidencia)	C. Página	de
D. Fecha de elaboración: miércoles, 08 de enero de 2020	E. Periodo al que se aplica:	mayo-agosto 2019

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	1. Folio: 003		
2. Fecha que se requiere el bien o servicio: (dd/mm/aaaa) 30 de enero de 2020	3. Núm. de contrato:	Urgente:	
		4. Prioridad:	
5. Nombre y Firma del solicitante: LDGD. ALEJANDRO OLVERA HERRERA		Normal:	xx
6. Proyecto:	7. Nombre y Firma del líder del proyecto: LIC. JACKELINE ALDRETE OCADIZ		

8. JUSTIFICACIÓN:

Pago de honorarios de los profesores y maestras que impartirán los talleres culturales y deportivos en el cuatrimestre enero - abril 2020, contribuyendo e impactando en la formación integral de los estudiantes.

Clave (Mat.)	10. Partida (Progr. Y Pres.)	11. Cantidad	12. Unidad de Medida	13. Concepto	14. Especificaciones Técnicas	15. Costo Unitario Aproximado	16. Subtotal
	33903	9	Servicio	Honorarios			$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -

RECIBIDO

AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO				22. OBSERVACIONES:
17. Total del Gasto:	18. Máximo Autorizado:	19. Proyecto:	20. Fuente de financiamiento:	Se anexan desgloses
$ -	$ 279,948.19	62	Federal	
			Estatal	
			IP	
21. FIRMA DE AUTORIZACIÓN:				

23. NOMBRE Y FIRMA DE ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:	24. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR:
M.A. ORIS E. VARGAS GARCIA	MTRO. JOSE ANTONIO ZAMORA GUIDO

25. NOMBRE Y FIRMAS DE CONFORMIDAD Y FECHA:	Mariela Romero Díaz. 29-ene-20

NOTA:

En caso de ser **monto mayores de 300 veces la UMA** se deberá de verificar el procedimiento de adjudicación: DIRECTA, INVITACIÓN O LICITACIÓN, dependiendo de ello será el tiempo de entrega, conforme lo estipula la Ley en la materia, y el área usuario deberá requisitar el anexo técnico.